SHILL FARES

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ADENDA N° 01

INVITACION ABREVIADA N° 010 DE 2015

ADECUACION Y REMODELACION DE INSTALACIONES LOCATIVAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y SALA DE PROFESORES DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA CON CARGO AL PROYECTO FCARN 3724102014.

Villavicencio, 29 de Mayo de 2015

La Universidad de los Llanos en uso de las potestades establecidas en la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, específicamente lo establecido en el artículo 57 literal i), permiten hacer las siguientes aclaraciones y modificaciones al pliego de condiciones definitivo:

ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

La Universidad de los Llanos, por medio del presente documento consciente la importancia de Modificar el Calendario del Proceso mencionado en el Numeral 5 del Pliego de Condiciones Definitivo, previa solicitud de la PGI de la Division Financiera Dra Dorelly Oros Martínez – Evaluador Financiero y de la Dra. Diana Castro Q – Profesional en Gestión Jurídica Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios - (Evaluador Jurídico) de la Invitación Abreviada 010/2015, con el fin de verificar lo contenido en las propuestas presentadas por firma GARCIA VELEZ Y ASOCIADOS S EN C identificada con NIT 900580176-1, por tal motivo se amplía el termino para presentar las evaluaciónes dentro del término establecido en el pliego de condiciones definitivo, quedando el Calendario de la siguiente manera:

6. CALENDARIO DEL PROCESO:

Evaluación ofertas	29 de Mayo – 01de junio de 2015
Publicación en web evaluaciones	02 de junio – 03 de junio de 2015
Respuestas a observaciones	04 de junio de 2015
Adjudicación	05 de junio de 2015
Suscripción del contrato	08 de junio de 2015

Con el fin de garantizar el derecho de igualdad y transparencia, en el presente proceso de selección, se informa a todos los interesados, a través de la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

Original Firmado
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Revisó y Proyecto/ Abg. Diana Castro Quevedo VoBo/ Abg. Yamile Bahamon.